FIJACIÓN DEL CARÁCTER DE LAS DETERMINACIONES:
NORMA (N), DIRECTRIZ (D),
O RECOMENDACIÓN (R)

NORMA	DIR / REC
	D

VÍAS PECUARIAS EN NÚCLEO URBANO Y ENTORNO

1. ORDENACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

V. PECUARIAS CON DESLINDE	V. PECUARIAS SIN DESLINDE	
		VÍAS PECUARIAS EXISTENTES NO AFECTADAS POR PBOM
		VÍAS PECUARIAS QUE DISCURREN POR SUELO URBANO EXISTENTE (Régimen de "desafectación" sin necesidad de nuevo trazado)
		PROPUESTA DE ÁREAS DE VÍAS PECUARIAS A DESAFECTAR QUE DISCURREN POR LA PROPUESTA DE MODELO DE ORDENACIÓN ESTRATÉGICA EN SUELO RÚSTICO (351,70 m2)
		PROPUESTA DE NUEVOS TRAZADOS PARA COMPENSAR ÁREAS A DESAFECTAR EN FUTURAS ATUs O PEAATs QUE SE DELIMITEN EN SUELO RÚSTICO (353,14 m2)

ordenación

N

0 50 100 200 M

VÍAS PECUARIAS EN NÚCLEO URBANO Y ENTORNO

1 CORDEL DE MORÓN A RONDA (37,61 m)

2 VEREDA DE LOS ALMENDRILLOS (20,89 m)

4 DESCANSADERO DE LA FUENTE (1 Ha)

DOCUMENTO DE AVANCE
FECHA DE REDACCIÓN: ENERO 2026

TRAMITACIÓN:
CONSULTA PÚBLICA PREVIA: 17-04-2024
AVANCE:
APROBACIÓN INICIAL:
APROBACIÓN DEFINITIVA:

REDACCIÓN:

ALFREDO LINARES AGÜERA / ARQUITECTO
MIGUEL ORTEGA NARANJO / GEÓGRAFO

ORGANISMO COLABORADOR:
Diputación Sevilla

AYUNTAMIENTO DE ALGÁMITAS
PBOM
PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL

PLANOS DE ORDENACIÓN — PLANO NÚMERO

NÚCLEO URBANO
ORDENACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

O.9

ESCALA: 1/2.000